



Solicitud de mandato de la Asamblea a la Comisión Estratégica para la revisión de la estructura de los grupos de trabajo y apertura del proceso de renovación de sus presidentes

Según el artículo 30 de los estatutos de XBRL España, es potestad de la Asamblea la creación y definición de los mandatos de los grupos de trabajo. Así mismo, le corresponde el nombramiento de los presidentes de los grupos de trabajo. En general, estos nombramientos se produjeron en la creación de la Asociación XBRL España, en Abril de 2004, por lo que llevan más de tres años en el ejercicio. En la última reunión de la Comisión Estratégica se planteó la necesidad de articular un procedimiento de renovación de los presidentes, así como de la conveniencia de reformular la estructura de grupos de trabajo, adaptada a la realizada de una Asociación XBRL España perfectamente consolidada y funcionando con regularidad.

Efectivamente, los grupos de trabajo existentes y sus cometidos se definieron en la creación de la Asociación, tomando como referencia los existentes en aquel momento en el ámbito internacional; desde entonces la experiencia ha permitido obtener un conocimiento de los contenidos reales de las tareas que se desarrollan en los grupos de trabajo, y, con ello, se está en mejores condiciones, que al inicio de su existencia, para definir posibles propuestas para su optimización.

Con los antecedentes expuestos, se propone a la Asamblea que se otorgue un mandato a la Comisión Estratégica, para estudiar y proponer una nueva estructura de los grupos de trabajo, para la definición de sus respectivos mandatos, así como del procedimiento para proponer la renovación de presidentes de los respectivos grupos de trabajo. La Comisión Estratégica, en caso de aprobarse esta propuesta, la elaborará con la máxima transparencia y contando con la opinión de los miembros de los grupos de trabajo que con su desinteresado esfuerzo forman el núcleo activo de la Asociación. Esta propuesta se pretende que esté lista con tiempo suficiente para ser debatida, y en su caso aprobada, en la próxima asamblea de la Asociación XBRL España.

Madrid, 12 Noviembre 2007